



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/9/4  
24 de julio de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Noveno período de sesiones  
Tema 2 de la agenda

**INFORME ANUAL DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE LA  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO Y DEL SECRETARIO GENERAL**

**Programa Mundial para la educación en derechos humanos**

**Informe de la Alta Comisionada\***

---

\* Documento presentado con retraso.

1. El 14 de julio de 2005, en su resolución 59/113 B, la Asamblea General aprobó el plan de acción para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. Esta primera etapa del Programa Mundial se centró en la incorporación de la educación en derechos humanos a los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. Teniendo en cuenta los principios y marcos establecidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, el plan de acción hace hincapié en que la enseñanza de los derechos humanos en el sistema escolar no sólo supone la integración de los derechos humanos en todos los procesos e instrumentos de enseñanza (programas de estudios, libros de texto, materiales, métodos y formación) sino también el ejercicio de los derechos humanos en el seno del sistema de enseñanza. El principal responsable de la aplicación del plan de acción es el Ministerio de Educación o la institución equivalente de cada país, que debe designar o reforzar un departamento o dependencia para que se encargue de coordinar la formulación y aplicación de una estrategia nacional sobre esta materia, en estrecha colaboración con todas las partes interesadas. También se alienta a los Estados miembros a que designen un centro de información y le presten apoyo a fin de reunir y difundir iniciativas e información a este respecto, como buenas prácticas, materiales didácticos y actividades. El 28 de septiembre de 2007, en su resolución 6/24, el Consejo de Derechos Humanos decidió prolongar la primera etapa del Programa Mundial otros dos años, hasta diciembre de 2009.

2. El anterior informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el Programa Mundial y sobre las actividades conexas realizadas por su Oficina (A/HRC/4/85) databa del 30 de enero de 2007. Este informe, que se presenta de conformidad con la decisión 6/24 del Consejo de Derechos Humanos, contiene información adicional sobre las actividades llevadas a cabo de enero de 2007 a junio de 2008.

3. Durante el período que se analiza, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se centró en promover y apoyar la aplicación del plan de acción en los países y en coordinar las iniciativas internacionales al respecto.

4. El ACNUDH ha dedicado una sección de su sitio de Internet al Programa Mundial y responde con regularidad a preguntas relativas al mismo. Para facilitar el intercambio de información, el ACNUDH proporciona datos sobre las iniciativas nacionales emprendidas en el marco del plan de acción a través de la página de Internet del Programa Mundial, <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/national-initiatives.htm>, en la que pueden encontrarse también los planes nacionales de educación en derechos humanos y extractos relativos a la educación en derechos humanos procedentes de planes generales de derechos humanos, así como información sobre los puntos focales nacionales para el Programa Mundial.

5. El ACNUDH ha contribuido a la recopilación y documentación de buenas prácticas en materia de educación en derechos humanos en el sistema escolar a escala regional. Junto con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo de Europa, el ACNUDH está elaborando un compendio de buenas prácticas de Asia central, Europa y América del Norte, que verá la luz el 10 de diciembre de 2008, a modo de contribución al 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como parte de esta iniciativa se organizó en Estrasburgo (Francia) una reunión regional sobre el Programa Mundial el 5 y 6 de noviembre de 2007, que congregó a más de 100 participantes procedentes de ministerios de educación,

instituciones de formación de profesorado, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas de la región. El ACNUDH también está patrocinando las recopilaciones de buenas prácticas en Asia, tanto a nivel local (Tamil Nadu/India) como subregional (Asia sudoriental).

6. El ACNUDH ha seguido manteniendo contactos con una amplia gama de agentes, como gobiernos, entidades de la sociedad civil y de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, proporcionándoles asesoramiento e información, participando en actos conexos, distribuyendo publicaciones de la Oficina y mostrando su apoyo mediante mensajes de la Alta Comisionada y de la Alta Comisionada Adjunta.

7. Asimismo, el ACNUDH ha seguido asegurando el mantenimiento de la secretaría del Comité interinstitucional de coordinación de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos en el sistema escolar, de conformidad con el plan de acción. El Comité está integrado por 12 entidades de las Naciones Unidas (OIT, ACNUDH, ONUSIDA, GNUM, PNUD, Departamento de Información Pública, Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, FNUAP, ACNUR, UNICEF, OOPS y Banco Mundial) y su objetivo es facilitar el apoyo coordinado de las Naciones Unidas para lograr la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria de los países<sup>1</sup>.

8. Durante el período que se examina, el Comité interinstitucional de coordinación de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos en el sistema escolar se reunió en cuatro ocasiones, el 20 y 21 de febrero de 2007 en Ginebra, el 1º de junio de 2007 en Ginebra, el 17 y 18 de enero de 2008 en París, y el 13 de junio de 2008 en Ginebra. El Comité ha llevado a cabo diversas iniciativas para dar a conocer el plan de acción y para fomentar la colaboración interinstitucional a escala nacional.

9. En diciembre de 2007, la Alta Comisionada se dirigió por carta a todos los ministros de educación en nombre del Comité interinstitucional, alentándoles a aplicar el plan de acción en sus países y solicitando información adicional sobre los avances logrados. A 30 de junio de 2008, el ACNUDH había recibido las respuestas de 36 países (véase el anexo). También se enviaron cartas a los Coordinadores Residente de las Naciones Unidas para pedirles que los equipos de las Naciones Unidas en el país apoyen la implantación del plan de acción.

10. El Comité interinstitucional organizó actividades durante el cuarto y el sexto períodos de sesiones del Consejo (el 21 y 22 de marzo de 2007 y el 24 y 25 de septiembre de 2007), destinadas a difundir información sobre el plan de acción y poner en común ejemplos de iniciativas similares emprendidas por autoridades nacionales con el apoyo de las Naciones Unidas. Con ocasión de la celebración de la Jornada Mundial contra el Trabajo Infantil el 12 de junio de 2008, el Comité interinstitucional hizo pública una declaración conjunta en la que alentaba a los Estados miembros a garantizar la educación, y en especial la educación en derechos humanos, como una forma concreta de reaccionar frente al trabajo infantil.

---

<sup>1</sup> Se puede encontrar más información en la dirección <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/UN-inter-agency.htm>.

11. El ACNUDH ha seguido contribuyendo a la aplicación del Programa Mundial y de su plan de acción mediante las siguientes actividades<sup>2</sup>:

- a) Facilitando el intercambio de información y el establecimiento de redes entre todos los agentes mediante la actual elaboración de la Base de Datos del ACNUDH sobre la Educación y la Capacitación en Derechos Humanos, que contiene información sobre las instituciones, programas y materiales pertinentes (puede consultarse en <http://hrc.ohchr.org/hret/Intro.aspx?Lng=es>), y la colección de recursos sobre educación y capacitación en la esfera de los derechos humanos, sección especializada de la biblioteca del ACNUDH que contiene diversos materiales sobre educación y capacitación en derechos humanos. El ACNUDH continúa respondiendo diariamente a solicitudes de agentes gubernamentales y no gubernamentales, entre otras cosas prestando servicios de referencia y asesoramiento en materia de educación y capacitación en derechos humanos. El ACNUDH también ha prestado su apoyo a las actividades internacionales y regionales sobre educación en derechos humanos organizadas por otras entidades mediante subvenciones, publicaciones, la participación de su personal especializado y otras iniciativas pertinentes.
- b) Apoyando las labores de educación y formación en derechos humanos de los distintos países mediante proyectos realizados en el marco del programa de cooperación técnica del ACNUDH en la esfera de los derechos humanos<sup>3</sup>. El ACNUDH también ha continuado haciendo todo lo posible por reforzar la capacidad nacional para la formación en derechos humanos del personal militar, la policía y otro personal desplazado en operaciones de mantenimiento de la paz.
- c) Respalando las iniciativas comunitarias en materia de derechos humanos mediante el proyecto "Asistiendo a las comunidades todos juntos", iniciativa conjunta del ACNUDH y del PNUD, que proporciona pequeñas subvenciones a las organizaciones no gubernamentales nacionales y locales para proyectos comunitarios de educación y formación en derechos humanos. Durante la quinta fase (2005-2008), que se centró en apoyar las actividades que se realizan en el seno del sistema escolar, el ACNUDH prestó apoyo a 155 proyectos en 44 países<sup>4</sup>. En mayo

---

<sup>2</sup> Se puede obtener más información sobre todas estas actividades en la dirección <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/index.htm>.

<sup>3</sup> Se puede obtener más información sobre este programa en la dirección <http://www2.ohchr.org/spanish/countries/coop/>

<sup>4</sup> En África (Angola, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Etiopía, Kenya, Liberia, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Togo, Uganda); en la región árabe (Autoridad Palestina, Iraq); en el grupo de Asia y el Pacífico (Afganistán, Indonesia, Islas Cook, Mongolia, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Vanuatu); en Europa y Asia central (Armenia, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Moldova, Serbia y Montenegro, Tayikistán, Ucrania); y en América Latina y el Caribe (Belice, Colombia, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Uruguay).

de 2008 el PNUD y el ACNUDH lanzaron la sexta fase (2008-2009) del proyecto, en la que se prevé que participen 33 países. Para crear una sinergia con la primera etapa del Programa Mundial, esta sexta fase del proyecto se centrará en respaldar los planes que contribuyan a la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria y en la conmemoración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>5</sup>.

- d) Elaborando y distribuyendo material selecto sobre educación y formación en derechos humanos de la serie de formación profesional y educación en derechos humanos del ACNUDH. En concreto, el ACNUDH está diseñando herramientas metodológicas para ayudar a integrar la educación en derechos humanos en el sistema escolar, entre ellas un instrumento de autoevaluación para los gobiernos y materiales para evaluar el impacto de las actividades de educación en derechos humanos<sup>6</sup>.
- e) Difundiendo a nivel mundial la Declaración Universal de Derechos Humanos. El ACNUDH continúa manteniendo y mejorando la página de su sitio de Internet dedicada a la Declaración Universal de Derechos Humanos (que puede consultarse en la dirección <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/UDHRIndex.aspx>). La página contiene muchos recursos sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidas 330 versiones en idiomas nacionales y locales. El ACNUDH también mantiene una colección sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, que recoge más de 300 materiales impresos y multimedia, así como una gran variedad de objetos conmemorativos, una selección de los cuales está en la exposición permanente situada en la planta baja de la sede del ACNUDH en Ginebra.

---

<sup>5</sup> Se puede obtener más información sobre el proyecto "Asistiendo a las comunidades todos juntos" en la dirección <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/act.htm>

<sup>6</sup> Se puede obtener más información sobre las publicaciones del ACNUDH, inclusive sus versiones electrónicas, en la dirección <http://www.ohchr.org/SP/PublicationsResources/Pages/Publications.aspx>.

**Anexo**

**LISTA DE PAÍSES QUE RESPONDIERON A LA CARTA DEL COMITÉ  
INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL  
SISTEMA ESCOLAR**

**(A 30 de junio de 2008)**

Angola	Japón
Arabia Saudita	Lesotho
Argelia	Letonia
Armenia	Lituania
Australia	Luxemburgo
Belarús	Madagascar
Brunei Darussalam	México
Bulgaria	Moldova
Burundi	Mozambique
Camerún	Países Bajos
Chipre	Polonia
Croacia	República Árabe Siria
Ecuador	República Checa
Eslovaquia	Serbia
Eslovenia	Singapur
Estonia	Suecia
Francia	Turquía
Islandia	Uzbekistán

-----